



## PREMIOS DE EXCELENCIA DOCENTE UNIVERSIDAD DE GRANADA 2012

La Universidad de Granada convoca los Premios de Excelencia Docente 2012

### I. Objetivos:

- La finalidad principal de estos premios reside en promover la excelencia en la docencia universitaria al reconocer el trabajo del profesorado de la Universidad de Granada que haya destacado por su dedicación a las tareas y actividades docentes, de forma continuada, a lo largo de su trayectoria profesional.
- Estimular la implantación de una cultura de calidad en los procesos de formación de la Educación Superior, mediante el reconocimiento de méritos de los candidatos y candidatas.
- Premiar, públicamente, la excelencia en el ejercicio continuado de la función docente mediante el reconocimiento y recompensa a aquellos currículos profesionales de calidad, basados en aspectos de dedicación e implicación en su docencia nacional e internacional, investigación, evaluación y gestión de la calidad docente.

### II. Bases de la Convocatoria:

Selección de oficio de 50 posibles candidatos.

Se les comunica que cumplen los requisitos para optar a los Premios de Excelencia Docente y se les anima a que acepten su candidatura y cumplimenten la aplicación que se establezca para presentar su curriculum docente.

#### **Criterio de selección de los 50 candidatos:**

**Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Granada.** Aprobado en Consejo de Gobierno de la UGR de 4/02/2008 y modificado en sesión de 13/03/2009:

- Media de las encuestas de opinión de los alumnos, con factor de corrección a partir del curso en que fue aprobado en Consejo de Gobierno. Tener un mínimo de 4 encuestas. Mínimo de 10 años de experiencia docente en la UGR. (40/100).



## Universidad de Granada

Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

- Informe positivo de los responsables académicos. (20/100).
- Informe de autovaloración.(10/100).
- Mejora de la actividad docente (Proyectos de Innovación Docente, cursos de formación para la mejora de la actividad docente). (30/100)

De esos 50 preseleccionados, 25 deben tener más de 25 años de experiencia docente y 25 menos de 25 años de experiencia docente.

### III. Categorías de la convocatoria:

Existen dos categorías en esta convocatoria:

- Profesores/as con una antigüedad docente menor de 25 años.
- Profesores/as con una antigüedad docente mayor de 25 años.

### IV. Requisitos y formato de presentación de candidaturas:

Las solicitudes, en cualquiera de las categorías, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Contar con la aceptación del interesado/a.
- Presentar la solicitud debidamente cumplimentada en el formato disponible en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad ([http://serin.ugr.es/secretariado\\_mejora\\_docencia/premios\\_excelencia/](http://serin.ugr.es/secretariado_mejora_docencia/premios_excelencia/)), donde se destaquen aquellos méritos que le hacen merecedor del premio según los criterios propuestos en el modelo de solicitud.
- La presentación del Currículo Vitae deberá estar acompañada de una declaración responsable. (disponible en la web).

### V. Presentación de candidaturas:

- Las solicitudes deberán rellenarse a través de la red ([http://serin.ugr.es/secretariado\\_mejora\\_docencia/premios\\_excelencia/](http://serin.ugr.es/secretariado_mejora_docencia/premios_excelencia/)) y presentar la solicitud y la declaración responsable en el registro general de la Universidad de Granada o sus registros auxiliares, dirigida al Rector de la Universidad.
- Se admitirán solamente aquellas solicitudes que se ajusten al formato de presentación de la convocatoria.



## Universidad de Granada

Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

- El candidato o candidata deberá poner a disposición aquellos documentos originales o correspondientemente certificados de los méritos que por parte del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se le solicite.

### VI. Concesión, resolución y entrega:

En la convocatoria de 2012 se concederán diez premios, 5 a la categoría de más de 25 años de experiencia docente y 5 a la de menos de 25 años de experiencia docente., en los cuales se tendrá en consideración la representación de las áreas de conocimiento dentro de la Universidad de Granada.

En caso de ser premiado/a, el profesor/a deberá presentar un ensayo sobre aquellos aspectos relevantes y situaciones destacadas sobre su actividad y experiencia docente para ser publicado en un libro conmemorativo realizado ex profeso con todas las contribuciones de los premiados/as y, de esta forma, transmitir su experiencia a la comunidad universitaria.

Los premios serán concedidos a propuesta de un Jurado específicamente designado al efecto por el Rector de la Universidad de Granada, y presidido por la Vicerrectora para la Garantía de la Calidad. El jurado estará compuesto por:

**PRESIDENTA:**

Sra. Dña. María José León Guerrero, Vicerrectora para la Garantía de la Calidad.  
Universidad de Granada

**SECRETARIA:**

Sra. Dña. Rossana González González, Secretaria General de la Universidad de Granada.

**VOCAL 1:**

Sr. D. Luis M. Jiménez del Barco Jaldo. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. Universidad de Granada.

**VOCAL 2:** Vicerrector/a de una Universidad Andaluza

**VOCAL 3:** Miembro de la AGAE (Agencia Andaluza de Evaluación)

**VOCAL 4:** Premio Excelencia Docente 2011.

**VOCAL 5:** Experto docente universitario

**VOCAL 9:** Director del Secretariado de Formación y Apoyo a la Calidad,

- La entrega de los premios se llevará a cabo por el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada mediante entrega un diploma de reconocimiento a la excelencia docente y el libro conmemorativo editado a tal efecto con todas las contribuciones de los premiados.